

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A.
CIF A38013272

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife: tomo 105, libro 42 de la Sección
3ª, folio 135, hoja nº716, Insc 1ª

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A.
(MERCATENERIFE, S.A.)**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2020 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se acordó convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA de MERCATENERIFE, S.A. a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón de Plenos) a las DIEZ HORAS (10:00) del día VEINTICUATRO (24) de Abril de 2020, en primera convocatoria, o el día VEINTICINCO (25) del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al Orden del Día que más abajo se dispone.

Si bien ante la situación en la que nos encontramos a raíz del RD463/2020 de 14 de marzo, de Declaración del estado de alarma para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, prorrogado por Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se publica el Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el RD 463/2020 hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020; situación que no sabemos cuándo finalizará permitiéndonos la vuelta a la normalidad de las relaciones laborales en el ejercicio de nuestras funciones. Es por lo que:

De orden del Sr. Presidente y para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de MERCATENERIFE, S.A de fecha 6 de febrero de 2020, al amparo de lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 23 de los Estatutos Sociales se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de MERCATENERIFE, S.A. a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón de Plenos) a las DIEZ HORAS (10:00) del día CATORCE (14) de Mayo de 2020, en primera convocatoria, o el día QUINCE (15) del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, a través de medios telemáticos, con arreglo al Orden del Día que más abajo se dispone. .

Normas para la celebración de la Junta:

- La sesión, a efecto de emisión del voto comenzará a las 10.00 y terminará a las 12.00 horas. La sesión podrá ser ampliada de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- El voto se dirigirá por los accionistas a la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de MERCATENERIFE, S.A. que informará al concluir la sesión a todos los accionistas, con copia a los Sres. Consejeros, del resultado de la votación y de los votantes.

- La emisión del voto supone la aceptación de la Convocatoria General Ordinaria como telemática, así como el Orden del Día propuesto.
- En caso de que se hicieran alegaciones al acta, o propuestas de cambio, deberán realizarse enviando tales alegaciones o propuestas por email a la Secretaria con copia de todos los accionistas y Consejeros.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019.

SEGUNDO.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, y Comisión Ejecutiva.

CUARTO.- Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2019.

QUINTO.- Cese y nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración

SEXTO.- Delegación de facultades.

SÉPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de Abril de 2020.

LA SECRETARIA NO CONSEJERA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


-Juana Elvira Pérez Delgado-